

NUEVA TECNOLOGÍA EN LAVADO DE GASES PARA AEROSOLES DE “CROMO VI”

Recientes investigaciones han demostrado que las emisiones atmosféricas originadas en los procesos galvánicos de “CROMO VI” producen un aumento significativo de cáncer pulmonar, lo cual ha producido una creciente alarma en las empresas del sector y las autoridades sanitarias y medioambientales, tanto de España como las de la CE.

Por otro lado, y por esta misma causa, organismos americanos del Medio Ambiente, han establecido nuevos límites de emisión e inmisión para el cromo hexavalente, reduciendo a la baja los aceptados hasta la fecha, quedando según se indica a continuación:

LÍMITES DE EMISIÓN SEGÚN LA AGENCIA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE (E.P.A.) USA

Cromo Duro 0,015 mg. Cr./ m³.
Cromo Decorativo 0,010 mg. Cr./ m³.

LÍMITES DE INMISIÓN O EXPOSICIÓN SEGÚN (OSHA) USA.

Máximo: 15 minutos: 0,1 mg. Cr./ m³.



Estos valores son mucho más estrictos que los establecidos por la “TA luft” clase II (1 mg. Cr/m³) que es la especificación que se ha venido aplicando en nuestro país hasta fechas recientes con la aceptación de las autoridades medioambientales. Sin embargo esto está cambiando rápidamente en la actualidad, ya que, la Directiva 96/61/CE relativa a la prevención y control integrados de la contaminación establece que, dichas autoridades han de tener en consideración la actualización permanente de las mejoras técnicas disponibles a la hora de establecer los valores límites de emisión, los parámetros y las medidas técnicas de una actividad.



En otras palabras, la mayoría de las instalaciones existentes para el lavado de emisiones de Cromo VI han quedado anticuadas y no cumplen las recomendaciones de la citada Directiva y la legislación que se deriva (Ley 3/98, Decreto 136/99), y las empresas se verán obligadas, más pronto o más tarde, a actualizarlas si no quieren incurrir en sanciones y apercibimientos de cierre por parte de la Administración medioambiental. Por otro lado, cualquier instalación nueva de Cromo VI deberá tener en cuenta estos hechos.



PLASTOQUÍMICA Y EL CONTROL DE EMISIONES EN LA INDUSTRIA DEL CROMO VI

Plastoquímica, empresa que lidera en España la tecnología y construcción de equipos e instalaciones de lavado de gases, consciente de la problemática originada en el sector industrial del Cromo VI y previendo las consecuencias ha desarrollado, puesto a punto y suministrado a clientes una nueva gama de equipos lavadores de gases para esta aplicación, serie denominada "AS - Aerosep II/III", capaces de asumir la reglamentación más estricta, y en concreto los límites de emisión establecidos por la E.P.A americana.

Estos lavadores son equipos de configuración horizontal con 2 o 3 etapas de tratamiento según cada caso. El tipo de relleno se ha desarrollado específicamente para que sea capaz de retener y condensar, con un alto rendimiento, los aerosoles formados en los procesos de Cromo VI.

Paralelamente, los fluidos retenidos son reciclados como aporte a los baños con recuperación del Cr, evitándose la necesidad de procesar su evacuación a través de la planta de tratamiento, lo cual proporciona economías significativas y ventajas medioambientales.

